
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es una de las cuestiones financieras más importantes dado que el mundo entero ha sido testigo de los efectos dañinos que tienen estos delitos para la integridad y el buen funcionamiento del sistema financiero.

Es por ello que, sumándose al esfuerzo que realizan las autoridades en el ámbito nacional e internacional, así como las asociaciones representativas del sector financiero, **BANCO RIO SAECA** declara que la lucha contra el Lavado de Dinero o Bienes y Financiamiento del Terrorismo es prioritaria dentro de su organización y que ninguna utilidad o fuentes de negocios pueden ser justificadas si se corre el riesgo de ayudar a quienes pretendan utilizar nuestros productos o servicios con esos fines, afectando y elevando el riesgo reputacional, operativo, legal y de contagio del Grupo Financiero.

El Lavado de Dinero es el conjunto de procedimientos mediante los cuales los delincuentes intentan lograr que el dinero obtenido de actividades ilícitas o ilegales aparezca como el fruto de actividades legítimas o lícitas. Puede tratarse de dinero proveniente de robos, hurtos, tráfico de drogas y armas, secuestro de personas entre otros.

Las disposiciones establecidas en las normas internas del banco son de observancia y de cumplimiento **OBLIGATORIO** para todas las áreas, funcionarios, gerentes, directores, apoderados y síndicos de la institución.

El Banco Rio SAECA, se halla registrado ante la IRS y ha obtenido el código de registro o GIIN formalizando su compromiso de cumplimiento de la Ley FATCA.

FATCA, es la Ley de Cumplimiento de Impuestos para Cuentas Extranjeras (Foreign Account Tax Compliance Act), fue promulgada en marzo 2010 por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para promover la transparencia fiscal y reforzar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos o residentes estadounidenses.